

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 069 -2016-J-OPE/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, **29 MAR. 2016**



Visto, el Proveído N° 054 -2016-OGAT/INS de la Oficina General de Asesoría Técnica, y la Nota Informativa N° 020-2016-OEGC-OGAT/INS de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Salud el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, como un mecanismo para asegurar la mejora continua y modernización del Estado, con la participación y compromiso del recurso humano de la Institución;

Que, la mejora continua es la iniciativa o búsqueda permanente por establecer mejores formas de trabajar que impacten los resultados, enfocados a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios;

Que, la Directiva N° 005 -INS/OGAT-V. 01 "Directiva del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud", aprobada por Resolución Jefatural N° 007-2011-J-OPE/INS, establece que el personal del INS es la base fundamental de la institución; su compromiso de participación posibilita la mejora continua de los procesos, por lo que la gestión debe asegurar su desarrollo para mantener un alto grado de competitividad institucional.

Que, bajo ese marco la Oficina General de Asesoría Técnica propone las Bases del Concurso 2016 "Reconocimiento a la Innovación en la Gestión del INS";

Que, en tal sentido resulta pertinente dictar el acto resolutivo que disponga la aprobación de las referidas bases;

Con la visación de la Subjefatura Institucional, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Asesoría Técnica y de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad;

En uso de las atribuciones dispuestas en el literal h), del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases del Concurso 2016 "Reconocimiento a la Innovación en la Gestión del INS", que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, la difusión de las bases aprobadas en el art. 1° de la presente resolución, así como la publicación en el Portal Institucional.

Artículo 3°.- Distribuir copia de la presente resolución a todos los Centros Nacionales y Oficinas Generales.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Organización la difusión de las bases en el portal institucional.



Regístrese y comuníquese



.....
Dr. Ernesto Gozzer Infante
Jefe
Instituto Nacional de Salud



BASES DEL CONCURSO 2016

RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL INS

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud (INS) a través de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad (OEGC) de la Oficina General de Asesoría Técnica (OGAT), dirige el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el INS, en el marco de los lineamientos de la política sectorial que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios, recursos y tecnología del sector salud, a través de la generación de una cultura de calidad, sensible a las necesidades de los usuarios externos e internos.

Para la implementación de Sistemas de Calidad es importante contar con el compromiso de la Dirección; así mismo, es necesaria la participación del personal de la institución, sobre todo para la elaboración e implementación de mejoras institucionales.

La Oficina General de Asesoría Técnica a través de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, ha visto por conveniente convocar, seleccionar y dar reconocimiento a:

1. Las mejores experiencias exitosas implementadas en el INS y que están orientadas a innovar y mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda, que incluye la simplificación significativa de un proceso técnico o administrativo.
2. Las mejores iniciativas a ser implementadas en el INS orientadas a innovar y mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda, que incluye la simplificación significativa de un proceso técnico o administrativo.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

Promover la mejora continua en cada una de las actividades y elevar la calidad de los bienes y servicios brindados por el INS, con la participación de los trabajadores; con la orientación a la solución de problemas mediante la implementación de acciones concretas de mejora.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reconocer y promover las experiencias exitosas, implementadas por el personal del INS.
2. Motivar la participación continua de los trabajadores que busquen contribuir a elevar la calidad y productividad institucional.
3. Difundir las experiencias exitosas y promover su uso en otras áreas, creando una cultura de búsqueda continua de altos estándares y soluciones creativas e innovadoras.

IV. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Puede postular el personal profesional, técnico o auxiliar de los Centros Nacionales u Oficinas Generales del INS.

V. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Presentar un Informe de Postulación, según instrucciones (ver anexo 1)
2. Presentar ficha de Inscripción con visto bueno del Director General (ver anexo 2)



E. RODRÍGUEZ A.



E. NIWA



VI. CATEGORIAS

1. Experiencias exitosas implementadas:

- **Ideas creativas e innovadoras:** Experiencias exitosas implementadas en el INS y que están orientadas a innovar y mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda.
- **El proceso o paso de más:** Experiencias exitosas que han simplificado significativamente, eliminando o corrigiendo las etapas de un proceso técnico o administrativo, orientadas a innovar y mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda.

2. Mejores iniciativas a ser implementadas

- **Ideas creativas e innovadoras:** Iniciativas a ser implementadas en el INS orientadas a innovar y mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda.
- **El proceso o paso de más:** Soluciones innovadoras, sencillas y viables a ser implementadas en el INS, orientadas a la simplificación significativa, eliminando o corrigiendo las etapas de un proceso técnico o administrativo, para mejorar la gestión institucional y los bienes y servicios que brinda.

VII. SUB CATEGORIAS (aplica a las dos categorías)

1. Consulta y Participación Ciudadana
2. Cooperación Público - Privada
3. Educación
4. Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones
5. Fiscalización y Cumplimiento de la Ley
6. Gestión Ambiental Efectiva
7. Incidencia Pública
8. Inclusión Social
9. Nutrición Materno-Infantil
10. Predictibilidad de los Procesos Regulatorios
11. Promoción de la Cultura e Identidad
12. Promoción del Desarrollo Económico
13. Relación con la Prensa
14. Seguridad Ciudadana
15. Seguridad Vial y Transporte Sostenible
16. Servicio de Atención al Ciudadano
17. Servicio de Atención al Ciudadano en Empresas Privadas que administran Bienes Públicos
18. Simplificación de Trámites
19. Sistemas de Gestión Interna
20. Transparencia y Acceso a la Información

VIII. RECONOCIMIENTO QUE SE OTORGARA

Los miembros de los equipos ganadores de cada categoría, recibirán un reconocimiento oficial mediante Resolución Jefatural que acredite tal condición. El reconocimiento se entregará en ceremonia pública el mes de julio del 2016.

- **Primer lugar:** El equipo recibirá una R.J. de reconocimiento, un diploma de reconocimiento y una medalla.
- **Segundo lugar:** El equipo recibirá una R.J. de reconocimiento y un diploma de reconocimiento.





IX. JURADO EVALUADOR Y PROCESO DE CALIFICACIÓN

La Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud a propuesta de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, designará y convocará al jurado evaluador, el cual estará integrado por profesionales invitados que acrediten experiencia en gestión de la calidad y en evaluación de proyectos de mejora en concursos similares, la composición del mismo se hará pública oportunamente.

El Jurado evaluará las mejores experiencias exitosas implementadas y las mejores iniciativas a ser implementadas presentadas al concurso, y en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, hará público los resultados de su calificación.

X. CAUSALES DE ELIMINACIÓN DEL CONCURSO

Se eliminará del concurso las propuestas que incurran en cualquiera de las siguientes causales:

- Presentar documentación que no se ajusta a las bases establecidas para el concurso.
- Informe de postulación que no respeta los criterios y subcriterios de evaluación requeridos en la base del concurso.
- Comprobación que la información presentada no es veraz.

XI. CRONOGRAMA Y ETAPAS

El proceso de evaluación, selección y determinación de los ganadores se desarrollará según el siguiente cronograma:

1. Convocatoria

La OGAT realizará la convocatoria a los Centros Nacionales y Oficinas Generales del INS, del lunes 04 al viernes 08 de abril 2016. Incluye una reunión con la participación de la Alta Dirección, los Directores Generales, Directores Ejecutivos, responsables de calidad y personal en general del INS.

2. Recepción

Las Fichas de Inscripción con el informe de postulación se recibirán en la Oficina General de Asesoría Técnica, del lunes 11 de abril al viernes 13 de mayo 2016, los postulantes presentarán: 01 ejemplar impreso y 01 ejemplar en formato electrónico del Informe de postulación completo y legible.

3. Evaluación

Del lunes 16 al viernes 27 de mayo de 2016, el Jurado evaluador revisará los expedientes, otorgando puntajes por cada criterio.

4. Publicación de finalistas

El jurado evaluador, en coordinación con la OEGC-OGAT publicará la relación de los finalistas el lunes 06 de junio 2016.

5. Premiación

La Alta Dirección, en ceremonia pública durante la semana de Celebración del Aniversario del INS del 2016, dará a conocer los expedientes ganadores y realizará el reconocimiento a los equipos. En dicha ceremonia, los primeros puestos de cada categoría realizarán una presentación sobre sus experiencias siguiendo las pautas que la OEGC-OGAT indicará oportunamente.



**XII. CRITERIOS Y PUNTAJE (Total 600 puntos)****12.1 Categorías: Experiencias exitosas implementadas: “Ideas creativas e innovadoras” y “El proceso o paso de más”**

ítem	Criterios/ subcriterios	Puntuación
1.	Liderazgo y Compromiso de la Alta Dirección	100 puntos
1.1	Organización de soporte para promover el Trabajo en Equipo	30 puntos
1.2	Facilidades Otorgadas por la Dirección General para la Mejora	30 puntos
1.3	Apoyo de la Dirección en la Implantación de las propuestas de solución	40 puntos
2.	Gestión del Proyecto y Trabajo en Equipo	140 puntos
2.1	Criterios para la Conformación del Equipo de Proyecto	20 puntos
2.2	Planificación del Proyecto	40 puntos
2.3	Gestión del Tiempo	40 puntos
2.4	Gestión de la Relación con Personas y Áreas Clave de la Organización	20 puntos
2.5	Documentación y registro	20 puntos
3	Innovación	90 puntos
3.1	Amplitud en la Búsqueda de Opciones y Desarrollo de Alternativas	20 puntos
3.2	Originalidad de la Solución Propuesta	20 puntos
3.3	Habilidad para Implantar Soluciones de Bajo Costo y Alto Impacto	50 puntos
4	Resultados	200 puntos
4.1	Resultados de Orientación hacia el Cliente Interno/Externo	70 puntos
4.2	Resultados Económicos	70 puntos
4.3	Resultados de la Eficiencia Organizacional	60 puntos
5	Sostenibilidad y Mejora	70 puntos
5.1	Sostenibilidad y Mejora	70 puntos
TOTAL DE PUNTOS		600

*Adaptado de las bases utilizadas por el MINSA

1. Liderazgo y Compromiso de la Dirección (100 puntos)

Se examina el compromiso y participación de la Dirección General, en el apoyo y respaldo a la mejora y a los miembros del equipo.

1.1 Organización de Soporte para Promover el Trabajo en Equipo (30 puntos)

Describe la política de calidad o normas con las que se cuenta para promover el trabajo en equipo al interior del órgano institucional.

1.2 Facilidades Otorgadas para la Mejora (30 puntos)

Indique y evidencie las facilidades otorgadas (recursos, comunicación, autoridad) por la Dirección General para promover y hacer viable el trabajo del equipo para la mejora.

1.3 Apoyo de la Dirección en la Implantación de las Propuestas de Solución (40 puntos).

Comente como la Dirección General apoyó la implantación de las mejoras propuestas.



E. RODRIGUEZ A



F. ALVA



2. Gestión de la Mejora y Trabajo en Equipo (140 puntos)

Se examina la forma en que se realizó la conformación del equipo; cómo el equipo gestionó la mejora: planificación, gestión del tiempo, gestión de la relación con personas, áreas clave y documentación.

2.1 Criterios para la Conformación del Equipo de mejora (20 puntos)

Describa cuáles fueron los criterios de selección de los integrantes del equipo y cómo se realizó. En este punto el expediente debe incluir los nombres, cargos, correo electrónico y actividad desarrollada por cada uno de los miembros del equipo.

2.2 Planificación de la Mejora (40 puntos)

Comente la manera cómo el equipo definió el objetivo de la mejora, el despliegue de las actividades necesarias para alcanzar el objetivo, la planificación de dichas actividades y cómo definió los plazos de ejecución y asignó responsabilidades y recursos.

2.3 Gestión del Tiempo (40 puntos)

Explique cómo el equipo aseguró el cumplimiento de los plazos previstos. Incluye la planificación detallada con las metas de equipo y por miembro, retroalimentación en relación a la efectividad de las reuniones y al cumplimiento de los plazos.

2.4 Gestión de la Relación con Personas y Áreas Clave de la Organización (20 puntos)

Indique de qué manera el equipo logró la colaboración y apoyo de personas y áreas claves de la organización con el objetivo de facilitar el desarrollo y éxito del proyecto.

2.5 Documentación y registro (20 puntos)

Describa los documentos que utilizaron para gestionar la mejora y el uso y control de los registros que de ella se derivaron.

3. Innovación (90 puntos)

Se evalúa la amplitud en la búsqueda de alternativas, la novedad y el ingenio en el diseño de las soluciones y la habilidad para lograr resultados concretos con una adecuada implantación. El impacto de la innovación debe medirse por el incremento en la productividad, así como el alineamiento con los objetivos institucionales.

3.1 Amplitud en la Búsqueda de Opciones y Desarrollo de Alternativas (20 puntos)

Comente cómo el equipo recopiló y analizó información relacionada con los objetivos del proyecto. Explique cómo el equipo desarrolló alternativas de solución de bajo costo, comparadas con otras soluciones convencionales o de menor beneficio.

3.2 Originalidad de la Solución Propuesta (20 puntos)

Describa la manera cómo el equipo buscó y analizó soluciones no convencionales, para romper paradigmas, usando la creatividad de sus integrantes.

3.3 Habilidad para Implantar Soluciones de Bajo Costo y Alto Impacto (50 puntos)

Describa como el equipo aseguró una adecuada implantación de la solución y cómo garantiza que la solución implementada es de bajo costo y alto impacto.

4. Resultados (200 puntos)

Se examina los resultados generados por la mejora en el desempeño de la organización en los aspectos específicos de orientación al usuario interno/externo, y la eficiencia organizacional. El equipo debe presentar en cada Subcriterio información que permita comparar la situación inicial versus la situación mejorada, como consecuencia de la mejora.

4.1 Resultados de Orientación hacia el Usuario Interno/Externo (70 puntos)

Describa y evidencie los resultados obtenidos que beneficien al usuario interno/ externo, atribuibles a la mejora. Presente indicadores.



**4.2 Resultados Financieros (70 puntos)**

Mencione los beneficios económicos que ha obtenido la organización como consecuencia de la ejecución de la mejora. Presente indicadores.

4.3 Resultados de la Eficiencia Organizacional (60 puntos)

Explique cómo mejoró la eficiencia del proceso, actividad, área o productos mejorados, como consecuencia de la ejecución del proyecto. Los indicadores pueden comprender: incremento de productividad, reducción de reproceso, reducción de tiempos de proceso, reducción de tiempos de parada, disminución de desperdicios, reducción de defectos, reducción de accidentes de trabajo, reducción de eventos adversos, etc.

5. Sostenibilidad y Mejora (70 puntos)

Se examina el desarrollo e implantación de un programa de actividades para asegurar la sostenibilidad y mejora de los resultados.

Describa qué análisis realizó el equipo para identificar peligros en el mantenimiento de la mejora alcanzada, qué actividades ha previsto el equipo para garantizar la sostenibilidad, la estandarización y la mejora del proyecto implementado.

12.1 Categoría: Mejores iniciativas a ser implementadas: “Ideas creativas e innovadoras” y “El proceso o paso de más”*

Ítem	Criterios/ Subcriterios	Puntuación
1	Bienestar ciudadano	100
2	Replicabilidad	100
3	Creatividad	100
4	Impacto	100
5	Relevancia	100
6	Claridad	100
	TOTAL DE PUNTOS	600

*Adaptado de Buenas Prácticas de Gestión Gubernamental CAD. El trámite demás de la PCM.

1. Bienestar ciudadano (100 puntos)

La solución debe estar orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y/o la gestión de la institución. Ello supone explicar y demostrar cómo la experiencia podría beneficiar a la ciudadanía y/o a la institución en términos concretos.

2. Replicabilidad (100 puntos)

La solución debe demostrar ser potencialmente replicable.

3. Creatividad (100 puntos)

La solución debe ser novedosa, es decir, debería demostrar creatividad en su diseño, en su potencial implementación, difusión y/o monitoreo.

4. Impacto (100 puntos)

La solución debe describir el impacto potencial a alcanzar en los ciudadanos y/o la institución. Describir indicadores concretos a alcanzar (Consecuencias positivas de los resultados).

5. Relevancia (100 puntos)

La solución resolverá problemas importantes y su implementación será factible y práctica,



**6. Claridad (100 puntos)**

La propuesta es directa y clara, así como la explicación del caso.

XIII. INSCRIPCIÓN Y POSTULACION

La inscripción y postulación se realiza en la Oficina General de Asesoría Técnica del INS.

Para mayor información comunicarse a:

Teléfono 7480000 – anexo 1172 / 1167

E-mail:

cvelasquezv@ins.gob.pe

XIV. GENERALIDADES

1. Las situaciones no contempladas en este documento serán determinadas por la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad de la Dirección General de Asesoría Técnica, cuya decisión es inapelable.
2. La inscripción y presentación de los trabajos expresa la aceptación de todos los términos de las bases del reconocimiento a la innovación en la gestión en INS.
3. La presentación de los trabajos deberá ser vía oficial, a través de la Dirección General del órgano postulante.
4. Los proyectos seleccionados servirán de modelo para una mejor práctica en el INS.





Anexo N°1

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR INFORME DE POSTULACIÓN

Es fundamental la elaboración de un Informe de postulación que responda a los criterios y subcriterios sustentando las respuestas a fin de reflejar fielmente la mejora o iniciativa de mejora correspondiente y que cumpla con todos los requisitos especificados en las bases.

A. Contenido del expediente**1. Primera página (1 página)**

Debe contener el nombre de la unidad orgánica postulante, título: "Reconocimiento a la Innovación en la Gestión del INS", seguido de ello colocar la categoría, sub categoría y el Nombre de la mejora o iniciativa de mejora que presenta. (Ninguna otra información debe ser incluida en esta página)

2. Descripción de la Experiencias exitosas implementadas/ Mejores iniciativas a ser implementadas (máximo 8 páginas)

Esta descripción deberá incluir una explicación sobre:

I.	Problemática y situación previa.
1.1	¿Qué problema se quería (quiere) resolver con la mejora?
1.2	En el caso de los procesos o pasos de más explicar por qué lo considera difícil y/o engorroso. Destacar las características que lo hacen complicado y las dificultades que se encuentran.
1.3	¿Qué hizo que se originara ese problema (causas)?
1.4	¿Cómo afectaba (afecta) ese problema a la institución o población?
II.	Objetivos
2.1	¿Qué se buscaba (busca) lograr con la implementación de la mejora/iniciativa de mejora?
2.2	En el caso de los procesos o pasos de más proponer solución para corregir o enmendar el proceso. Presenta tu propuesta para corregir ese trámite.
III.	Resultados expresados con indicadores específicos
3.1	¿Qué resultados obtuvieron (obtendrán) con la implementación de la mejora/iniciativa de mejora?
3.2	¿Cómo mejoró la situación de la institución o de la ciudadanía por la implementación de la mejora? *
3.3	¿Impacto que se logrará a corto, mediano o largo plazo?*
IV.	Respuestas a los Criterios (máximo 04 paginas)
4.1	Describa el cumplimiento de cada Criterio y Subcriterio, según categoría, en el orden correspondiente; para facilitar la revisión por parte del jurado evaluador.
V.	Anexos (máximo 02 paginas)
	En anexos. Las fotos, gráficos, figuras, tablas y apéndices; están incluidos dentro de los límites máximos de páginas señalado líneas arriba.

**No aplica para las iniciativas de mejora*

B. Formato de Presentación de informe

- Tamaño de Hoja: A-4
- Letra: Arial Tamaño 10
- Espacio: Simple
- Márgenes de página: 3cm izquierda y 2.5 cm derecha, arriba y abajo
- Impresión: En ambas caras
- Para la descripción de los Criterios y Subcriterios debe utilizar la misma numeración de las Bases, por ejemplo: 1.2: corresponde a la respuesta en relación al Subcriterio "Facilidades otorgadas a los equipos de proyectos de mejora".
- Numeración: Todas las páginas deben numerarse de forma correlativa en el margen inferior derecho. Los gráficos, figuras y tablas, también deben ser numerados.



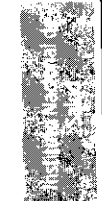


ANEXO N°2

	FICHA DE INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL INS	N°: 00 ____ - 2016
1. ORGANO DEL INS QUE POSTULA		
Nombre del órgano: _____		
Nombre del DG: _____		
Correo electrónico DG: _____ Teléfono DG: _____		
2. REPRESENTANTE DE LA DG QUE PRESENTA EL EXPEDIENTE		
Nombres y apellidos: _____		
Cargo: _____ Teléfono: _____		
Correo electrónico: _____		
3. MEJORA		
Nombre de la Mejora / iniciativa de mejora: _____		
Categoría a la que postula:		
Experiencias exitosas implementadas	"Ideas creativas e innovadoras"	"El proceso o paso de más"
Mejores iniciativas a ser implementadas:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sub Categoría*: _____		
Objetivo de la Mejora / iniciativa de mejora:		
Fecha de Inicio de la mejora *:		Fecha de Término de la mejora*:
_____		_____



Firma del Director General



ANEXO N°3

GUÍA DE PUNTUACIÓN: Experiencias exitosas implementadas

CRITERIOS	0 %	10 - 30 %	40 - 60 %	70 - 90 %	100 %
1. Liderazgo y Compromiso de la Alta Dirección	No existe evidencia del compromiso y participación de la Dirección General.	Indicios de que la Dirección General se compromete y participa, contribuyendo al éxito de la mejora	Muchas pruebas de que la Dirección General se compromete y participa, contribuyendo al éxito del proyecto	La Dirección General participa y apoya sistemáticamente al equipo de proyecto en el logro de sus objetivos.	El compromiso y participación de la Dirección General permite que el equipo desarrolle al máximo el potencial de su trabajo
2. Gestión del Proyecto y Trabajo en Equipo	No hay indicios de la existencia de elementos básicos de una gestión del proyecto ni de técnicas para el trabajo en equipo	Se conocen y aplican elementos de gestión de proyectos y técnicas para el trabajo en equipo y son permitidos el cumplimiento de los objetivos y la mejora de los resultados del proyecto	Se conoce y aplica la gestión de proyectos y técnicas para el trabajo en equipo, ello permite el cumplimiento de los objetivos y la mejora de los resultados del proyecto	La gestión del proyecto y las técnicas para el trabajo en equipo son llevadas a cabo de una manera sistemática y contribuyen decisivamente en el éxito del proyecto	Gestión del proyecto y trabajo en equipo altamente eficiente aprovecha al máximo capacidades de cada miembro, y obtiene mejores aportes al proyecto
3. Innovación	No existen pruebas o indicios del uso de la creatividad de los miembros del equipo en el proyecto. Información anecdótica	Elementos de creatividad presentes en el proyecto. Se busca relacionar esta creatividad con el alcance de los objetivos del proyecto	Elementos de creatividad en el proyecto que apuntan a lograr soluciones innovadoras de bajo costo y alto impacto, logrando mayor eficiencia en el proyecto	Innovadoras formas de trabajo con resultados importantes en el uso de recursos	Uso de la creatividad a un nivel en el que se logran soluciones originales, altamente innovadoras y de alto impacto y que se convierten en la mejor práctica.
4. Resultados	Resultados pobres o nulos en comparación a los recursos invertidos	Existe evidencia sobre el impacto de resultados positivos para la organización derivados del desarrollo del proyecto	Importantes resultados para la organización y existencia de pruebas de la relación causa - efecto entre solución del proyecto y el resultado obtenido	Resultados muy superiores a la inversión en el proyecto y abundantes pruebas de la relación causa - efecto entre la solución y el efecto	El beneficio obtenido con el proyecto es el máximo alcanzable con las posibilidades de recursos y tecnológicas actuales de la institución.
5. Sostenibilidad y Mejora	No existe un programa o el existente no permite el logro del objetivo de dar continuidad y mejora a los resultados del proyecto.	Existen planes, basados en un análisis previo que comprenden algunos aspectos para la sostenibilidad y mejora del proyecto	Se aborda los aspectos clave para la sostenibilidad con cierto detalle. El programa propuesto mantiene estrecha relación con los objetivos de sostenibilidad y mejora.	El programa tiene un enfoque sólido, con coherencia y lógica, orientado a asegurar la sostenibilidad de los resultados.	El programa existente es consistente para garantizar la sostenibilidad de los logros obtenidos. Permite además el desarrollo de experiencias similares convirtiéndose en una mejor práctica de la organización

